



SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

CARAVACA... Trimestre 2 pesetas.
 PROVINCIAS... id. 2'25.

Las suscripciones empiezan con los trimestres naturales.

LA LUZ

INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ANUNCIOS á 10 céntimos línea. En la primera plana doble precio
 COMUNICADOS: de 25 céntimos á 2 pesetas línea.

No se devuelven originales.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Domingos.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Mayor núm. 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Los acordonamientos.

Las últimas disposiciones del Ministerio de la Gobernación prohíben de una manera terminante se acordonen los pueblos que se hallan libres del cólera, fundándose en el hecho de que en las poblaciones epidemiadas se toman las oportunas medidas para evitar la propagación del contagioso mal; pero como, por desgracia, esto último no se lleva á la práctica como fuera de desear, los pueblos se ven obligados á adoptar el medio del aislamiento de las procedencias infestadas. Acuerdo que nosotros respetamos, porque consideramos lógico prevenirse contra una epidemia cuyos estragos son tan terribles. En hora buena que si las disposiciones del Gobierno fuesen un hecho, transigieran los pueblos con lo prevenido; pero solo es ficticio y por consiguiente se encuentran obligados á hacer algo, que si no evite del todo la invasión, al menos los focos sean en menor número y por lo tanto mas fácilmente sofocados.

Hasta aquí lo que la prudencia, de comun acuerdo con los preceptos científicos, aconseja; pero de esto á la exageración con que ciertos pueblos quieren cumplirlo hay una distancia enorme. Dígalo sino Calasparra, en donde no contentos con impedir la entrada de las procedencias de país infestado, tienen el cinismo de prohibir el tránsito de carruajes por la única carretera que une estos pueblos con la estación de la línea férrea de dicha villa; y de carruajes que marchan de esta ciudad y pueblos circunvecinos en donde no se conoce la enfermedad epidémica, según pueden los conductores y pasajeros acreditar con sus correspondientes patentes de sanidad.

Medida arbitraria que ha dado origen á una declaración ante el Juzgado de 1.^a instancia del partido, por oponerse al libre tránsito de una carretera y por la infracción de las disposiciones del Gobierno.

Las autoridades deben desplegar gran actividad en las actuales circunstancias; pero dentro de los límites que la prudencia aconseja; actividad que debiera ser aun mayor que la puesta en práctica, dirigiendo sus esfuerzos á que, además de evitar el contagio, se observen con todo el rigor posible las disposiciones de la higiene tan desatendida en estos pueblos. Fuera de padrinzagos, amistades, ni conveniencias individuales; la salud es la joya mas preciada, y nada mas natural que se procure conservarla, dictando las medidas encaminadas á su consecución.

Contra el cólera.

PRECAUCIONES Y CONSEJOS HIGIÉNICOS.

Higiene individual.

1.^o Precauciones que deben tomarse en estado de salud.

(Continuacion.)

El buen régimen alimenticio es, sin duda algu-

na, el mejor preservativo del cólera; así, pues, los alimentos serán de buena calidad, y en cantidad proporcionada á las necesidades del individuo, según su edad, oficio, estado de salud, etc., evitando todo exceso en más ó en menos. Las carnes frescas de vaca, ternera y carnero, así como las de gallina, pollo ó pichón, cocidas ó asadas, y los pescados frescos de carne blanca pueden y deben usarse sin peligro. Es nocivo y peligroso hacer uso del melón, sandía, pepinos, higos melares, tomates, cebollas, pimientos y calabazas.

Los condimentos fuertes deben proibirse.

Es de rigor renunciar á las perniciosas costumbres que algunos tienen de desayunarse con frutas y otra sustancia fría y de digestión difícil.

No conviene comer amenudo, ni tampoco estar en ayunas mucho tiempo.

La cena ó comida de la tarde deben ser moderadas.

No es bueno salir por la mañana de casa sin haber tomado algun alimento.

No se debe beber agua entre comida y comida, ó por lo menos hasta pasadas cuatro horas de haber comido, y aun así será bueno mezclarla con un poco de cerveza ó de vino, ó añadirle unas gotas de aguardiente.

Tampoco conviene correr, acalorarse ó ocuparse mentalmente despues de las comidas.

Debe procurarse en las casas, tanto exterior como interiormente, se hallen en el mejor estado de limpieza, procurando evitar la acumulación de basuras, desperdicios de legumbres, frutas, restos de comida, etc., limpiar y blanquear las paredes y los techos que lo necesiten, barrer los suelos, ventilar las alcobas y cuartos interiores, escaleras, pasillos, y desvanes; proporcionar libre salida al humo y á los vapores que en la cocina produce la preparación de las comidas; hacer que no se detengan las aguas inmundas; verter lo más pronto posible las que han servido para fregar y lavar; limpiar bien los orinales y letrinas, hechando, si es posible, todos los días por éstas muchos cubos de agua ó bien cierta cantidad de agua de cal ó de una disolución de caparrosa, y procurando que esten perfectamente tapadas; no arrojar á los patios ó corrales aguas ó materias capaces de producir olor y humedad; observar la misma limpieza con respecto á las cuadras, portales y boardillas, sacando amenudo el estiércol, barriendo, abriendo las puertas, desatascando los sumidores, etc.

2.^o Precauciones en caso de enfermedad.

La menor perturbación digestiva puede ser el preludio de un ataque de cólera, es preciso no descuidarla y llamar á seguida un médico. Un tratamiento rápido puede evitarlo ó detenerlo.

Casi siempre, el cólera se propaga por los vómitos y las deposiciones, que son tan peligrosos en los ataques ligeros como en los casos graves. Hay que desinfectarlos y quitarlos del cuarto del enfermo lo

más pronto posible. Puede envenenarse toda una casa arrojándolos al escusado sin desinfección previa.

Por cada litro de esta materia se debe mezclar una taza pequeña, de las de tomar café, de cloruro de cal en polvo (vienen á ser 80 gramos) ó bien un vaso grande de la siguiente solución de color azul:

Sulfato de cobre, de la tienda, 50 gramos.

Agua un litro.

Cualquiera que sea la estación debe establecerse en el cuarto del colérico una ventilación continua; durante la noche también. La corrupción del aire ofrece más peligros que el enfriamiento, que por otra parte, cabe evitar, calentando ó cubriendo bien la cama.

Es preferible depositar de antemano el desinfectante en el vaso de noche.

Las ropas del enfermo ó de la cama, ensuciadas por los vómitos ó deposiciones, deben ser metidas, antes de sacarias del cuarto, en un cubo de 20 litros de agua, á la cual se habrá mezclado:

Ó cuatro litros del citado licor azul.

Ó dos tazas pequeñas de cloruro de cal.

Se quitarán del cubo, retorciéndolas, despues de media hora de estar en él. El cubo puede servir un día.

Las ropas, todavía húmedas, se entregarán á la lavandera, que las meterá en agua hirviendo antes de pasarla á la lejía.

Las piezas del traje que puedan lavarse se lavarán como queda dicho. Las de paño ó lana serán enviadas á la estufa de que despues se hablará.

Se puede, sin embargo, de-infectarlas con azufre del modo siguiente: Se cuelgan en un cuarto vacío, cuyas puertas y ventanas estarán bien cerradas: se riega el suelo con agua para humedecer un poco la atmósfera, y se quemán 30 gramos de azufre en flor por cada metro cúbico de espacio. Se pondrá el azufre en un vaso de metal metido en un cubo, que estará medió lleno de arena húmeda. Hay que marcharse del cuarto en seguida que se haya encendido el azufre y no se abrirá hasta las veinticuatro horas.

Cuando los vestidos están muy sucios ó valen poco es preferible quemarlos.

Las manchas en el suelo ó en la alfombra deberán ser quitadas inmediatamente con un trapo mojado en el líquido azul citado, ó con leche de cloruro de cal, obtenida por la mezcla de una cucharada de cloruro seco con un litro de agua. Despues se quema el trapo.

En cuanto se pueda, las sábanas del enfermo estarán cubiertas por anchas hojas de papel alquitranado ó de periódicos, para que no se ensucien los colchones. Los papeles se quemarán.

Los colchones manchados serán humedecidos con un trapo ó una macita de algodón con la solución azul en cinco veces su volumen de agua ó con la solución de cloruro de cal. (Una cucharada pequeña por litro de agua.)

Los colchones pueden ser sacados sin peligro en